



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°6

Res. N°3

Gestión N°386935/2017

Montevideo, 13 de febrero de 2017.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por el Instituto de Formación en Servicio.

RESULTANDO: que por la misma eleva propuesta de Bases, Tribunal y Cronograma del Llamado Abreviado para proveer cargos de Formador en el Área de Lengua.

CONSIDERANDO: que la Mesa Permanente de ATD realiza las siguientes consideraciones:

- En el Punto: VI) De la valoración de los aspirantes

1.4 - Curso de formación en el Área de evaluación

Debería aclararse la carga horaria de los cursos de formación académica.

- En el punto VIII) De los habilitados.

Se sugiere modificar la redacción por el siguiente texto: "Podrán integrar la lista de habilitados por el cargo de formador aquellos docentes que obtengan un puntaje equivalente o superior al 60% del total de puntos".

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las Bases, Tribunal y Cronograma del Llamado Abreviado para proveer cargos de Formador en el Área de Lengua, que luce a fojas 1 y 2 de obrados y que forman parte de la presente resolución, con las puntualizaciones realizadas por la Mesa Permanente de ATD.

2°.- Establecer que el Tribunal al momento de la evaluación de los Méritos confeccione una tabla para la valoración de horas de los cursos.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

3°.- Pase al Instituto de Formación en Servicio a todos sus efectos.

Dra. Silvia Suárez
Secretaría General

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

jj/mcm